



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

DIRECCION GENERAL
Oficio Núm. DG/0556/2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Junio 08 del 2026

Asunto: Presentación de actualización de la Adenda de la Unidad de Igualdad de Género del Coneculta

C. Araceli Palula González
Coordinadora de Unidades de Igualdad de Género
Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas, me permito informar que, con fecha 8 de junio de 2026, se llevó a cabo la actualización de la Adenda al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Coneculta), mediante la cual se designaron nuevas integrantes para su conformación.

La Unidad de Enlace de Igualdad de Género queda integrada de la siguiente manera:

- Mtra. Guadalupe del Socorro Gordillo García, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
- C.P. María Eugenia Camacho Cáceres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo.
- Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar, Directora del Museo del Café.
- Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Planeación.
- Lcda. Gladis María Vázquez Hernández, Auxiliar Administrativo "C".
- Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar, Analista "G".
- Lcda. Yaneth Gordillo Ruiz, Analista "C".
- Lcda. Verónica Molina García, Técnico "D".

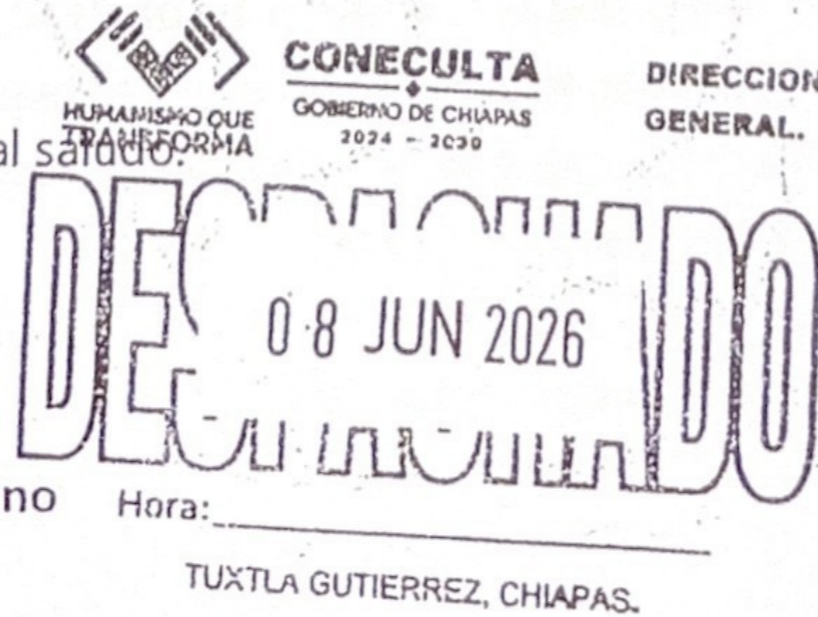
Las integrantes de esta Unidad tendrán a su cargo funciones relacionadas con la institucionalización de la perspectiva de género, la gestión pública, la cultura institucional, los presupuestos públicos con enfoque de género, así como actividades de estadística, monitoreo y evaluación.

Con esta actualización se da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia y se fortalecen las acciones orientadas a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas, programas y acciones culturales del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Angélica Aluzar Constantino
Directora General
C.C.P.- Archivo



Boulevard Ángel Albino Corzo Núm. 2151, fraccionamiento San Roque
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., CP. 29040
Número de teléfono 96168 70177
Correo, direccion@conecultachiapas.gob.mx



ADENDA AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2026

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 24 de febrero del año 2022, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Mtra. Angélica Guadalupe Altuzar Constantino, Directora General del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar la presente Adenda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, fracción XXIII, y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y los artículos 11 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y 27 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 8 de junio de 2026, se llevó a cabo la modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas; mediante la cual la Mtra. Guadalupe del Socorro Gordillo García, es Titular de la Unidad Enlace. En ese tenor, se designó, a la C.P. María Eugenia Camacho Cáceres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar, Directora del Museo del Café” como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional, de la misma manera la Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Planeación; Lcda. Gladis María Vázquez Hernández, Auxiliar Administrativo “C”; Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar, Analista “G”; Lcda. Yaneth Gordillo Ruiz, Analista “C” y Lcda. Verónica Molina García, Técnico “D”; quedan como Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, todas ellas como integrantes de la Unidad Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 24 de febrero del año 2022, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas a la Mtra. Guadalupe del Socorro Gordillo García, Titular de la Unidad de Enlace; C.P. María Eugenia Camacho Cáceres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar, Directora del Museo del Café como Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Planeación, Lcda. Gladis María Vázquez Hernández, Auxiliar Administrativo "C", Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar, Analista "G", Lcda. Yaneth Gordillo Ruiz, Analista "C" y Lcda. Verónica Molina García, Técnico "D", como Responsables de Presupuestos Público, Estadística, Monitoreo y Evaluación; todas ellas como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Adenda.

Con lo anterior, se da por concluido la presente Adenda, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del día lunes 8 de junio del 2026.

CONSTE

Titular de la Secretaría u) Organismo Público

Mtra. Angélica Guadalupe Altuzar Constantino
Directora General del Consejo Estatal
para las Culturas y las Artes de Chiapas

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)



SECRETARÍA
DE LA MUJER
E IGUALDAD
DE GÉNERO
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Secretaría u Organismo Público.

Lcda. Guadalupe del Socorro Gordillo García
Encargada de la Oficina de Difusión Cultural

Responsable de Institucionalización,
Gestión Pública y Cultura Institucional:

C.P. María Eugenia Camacho Cáceres
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

Mtra. María Enriqueta Burelo Melgar
Directora del Museo del Café

Responsables de Presupuestos Públicos, Estadística,
Monitoreo y Evaluación

Lcda. Amanda Genoveva Hidalgo Gutiérrez
Jefa de la Unidad de Planeación

Lcda. Gladis María Vázquez Hernández
Auxiliar Administrativo "C"

Lcda. Nayiba Alejandra Betanzos Nazar
Analista "G"

Lcda. Yaneth Gordillo Ruiz
Analista "C"

Lcda. Verónica Molina García
Técnico "D"

Las firmas que anteceden corresponden a la Adenda del acta de instalación de la Unidad de Igualdad de Género del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.